

Análisis de discursos sobre el “sujeto” del feminismo en Chile
Anàlisi dels discursos sobre el «subjecte» del feminisme a Xile
Analysis of discourses about the "subject" of feminism in Chile

Cecilia Loaiza Cárdenas
 Universidad de Chile
 ceciliaoaizac@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 05/11/2022
 Primera revisión: 07/12/2022
 Aceptado: 21/01/2023
 Publicado: 20/03/2023

Palabras clave

Feminismo; Epistemología;
 Análisis cualitativo; Discurso;
 Chile

Resumen

El artículo tiene por objetivo indagar en los discursos presentes en el feminismo chileno respecto a la discusión sobre la definición del sujeto del feminismo. Para ello, se empleó una metodología cualitativa con enfoque feminista que consistió en la realización de entrevistas en profundidad a seis activistas, escritoras y/o académicas de distintos sectores del feminismo chileno. A partir de una técnica de análisis de discurso, pudimos observar la coexistencia de enfoques teóricos y posturas políticas diferentes en los discursos del feminismo chileno, en donde algunas corrientes se acercan entre sí y otras se plantean en confrontación, principalmente a partir de los distintos significados y símbolos desde donde sitúan sus marcos de entendimientos sobre el sujeto y sobre el feminismo.

Loaiza Cárdenas, Cecilia(2014). Análisis de los discursos sobre el “sujeto” del feminismo en Chile, *Anuario del Conflicto Social*, 14, e-40965. <https://doi.org/10.1344/ACS2023.14.1>

Paraules clau

Feminisme; Epistemologia;
 Anàlisi qualitativa; Discurs; Xile

Resum

L'objectiu d'aquest article és indagar en els discursos presents en el feminisme xilè pel que fa al debat sobre la definició del subjecte del feminisme. Per a això, es va emprar una metodologia qualitativa amb un enfocament feminista, que va consistir en la realització d'entrevistes en profunditat a sis activistes, escriptores i/o acadèmiques de diferents sectors del feminisme xilè. A partir d'una tècnica d'anàlisi de discurs, vam poder observar la coexistència d'enfocaments teòrics i posicions polítiques diferents en els discursos del feminisme xilè, on alguns corrents són propers entre si i d'altres es plantegen en confrontació, principalment a partir dels diferents significats i símbols des d'on ubiquen els seus marcs de comprensió del subjecte i el feminisme.

Keywords

Feminism; Epistemology;
 Qualitative analysis; Discourse;
 Chile

Abstract

The goal of this article is to investigate the discourses present in Chilean feminism regarding the discussion on the definition of the subject of feminism. To this end, a qualitative methodology with a feminist approach was used, consisting of in-depth interviews with six activists, writers and/or academics from different sectors of Chilean feminism. Based on a discourse-analysis technique, we were able to observe the coexistence of different theoretical approaches and political positions in the discourses of Chilean feminism, where some streams are close to each other and others are in confrontation, mainly from the different meanings and symbolic logics from which they establish the frameworks surrounding their understanding of the subject and feminism.

1. Introducción

En los últimos años, tanto en Chile como en otros países de la región, ha sido notoria la discusión en torno a quién es o debería ser el “sujeto” del feminismo, la cual ha ido tomando características de conflicto entre diferentes posturas. El tema a tratar en este artículo ha sido gestado a partir de la observación de estas discusiones en redes sociales, internet en general, frases y rayados en paredes de las ciudades, conflictos en manifestaciones y marchas feministas de los últimos años, en donde la disputa por la definición del sujeto del feminismo ha estado en la pales-

tra de las convocatorias. Además, llama la atención el protagonismo que tienen los argumentos sustentados en diferentes corrientes filosóficas y teórico-políticas del feminismo, formando parte de amplios debates en espacios dialógicos y discursivos digitales.

El contexto a trabajar en el artículo corresponde a la actualidad chilena, la cual viene caracterizada por importantes movilizaciones sociales en los últimos años prepandémicos, entre ellos el “mayo feminista” (2018) y la “revuelta social” (2019), los cuales han determinado gran parte de las agendas políticas y de los debates a nivel país. A su vez, es posible observar un auge de los feminismos en distintos países, en donde el uso del internet y las redes sociales han sido primordiales para la comunicación, intercambio y masificación de ideas y acciones.

Este artículo forma parte de una investigación que consistió en indagar en diferentes discursos sobre la definición del sujeto del feminismo chileno actual, con una perspectiva histórica que revisa los argumentos teórico políticos, los marcos referenciales y simbólicos que sustentan y definen las diferentes posturas. Por este motivo, se buscó revisar parte de la historia contemporánea del feminismo en Chile poniendo atención en cómo ha sido abordado el “sujeto” en las corrientes teóricas feministas involucradas.

El sujeto del feminismo es un concepto central en la investigación, definido estratégicamente como sujeto político y discursivo, involucrando su trayectoria histórica. Estratégicamente porque es un concepto útil para el entendimiento común en la actividad investigativa, pero manteniendo vigilancia ante los debates sobre su uso, atendiendo a una reflexividad investigativa constante. Un aspecto importante a considerar es entender los discursos sobre el sujeto feminista como productos históricos, con procesos de definición que han estado marcados por los contextos temporales y territoriales.

El artículo busca imbricar varios enfoques teórico-metodológicos que permitan una producción investigativa reflexiva y profundizadora: la epistemología feminista, las perspectivas históricas, discursivas y simbólicas. De este modo, es central el enfoque epistemológico feminista que busca poner las voces de las protagonistas en primer lugar, manteniendo un respeto por las diferentes posturas y construyendo análisis siempre con la presencia enunciada de la propia posición situada de investigadora. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad se indagó en diferentes discursos sobre el feminismo y cómo abordan discursivamente el sujeto del feminismo, enfatizando los argumentos teórico políticos de las entrevistadas.

2. Marco Teórico

2.1. Conceptos centrales

En primer lugar, revisamos el concepto de sujeto, a pesar de entender que su uso puede ser problemático para abordar a cabalidad el conflicto, pensando que puede ser limitante y fragmentario de la experiencia que se requiera contar. Cabe mencionar que estas tensiones han sido también proporcionadas por las mismas entrevistadas de la investigación.

En el trabajo de Graciela Vélez (2008), el sujeto social mujeres sería entendido en su existencia dentro de un contexto social específico. El sujeto femenino en el mundo sería construido por el androcentrismo, en la dominación masculina y definido a partir de la relación de alteridad e inferioridad naturalizada a través de distintos dispositivos, entre los que destaca la ciencia y la política. La femineidad como identidad social sería impuesta por un modelo sexista del sujeto, despojándola de las posibilidades de reconocerse como sujeto histórico y de conocimiento, teniendo repercusiones prácticas significativas.

En torno al concepto de sujeto político, el artículo de Luisa Posada (2020) alberga un enfoque práctico basado en la diferencia: el sujeto político mujeres se definiría a partir de la unión política y simbólica de ellas, aceptando sus diferencias, en función de un objetivo común que sería derribar las subordinaciones patriarcales. Lo entendería como colectividad, en donde ocurriría una identificación y reconocimiento, pero que a su vez implica experiencia de vida.

Siguiendo con esta idea, podemos pensar al sujeto político a partir de la diferencia con lo otro. Por un lado, Simone de Beauvoir (2002) teorizaba a las mujeres como el “segundo sexo”, un sujeto construido en la alteridad de los hombres, a partir de su sexuación en la cultura masculina. Posteriormente, Luce Irigaray situaba a las mujeres excluidas de la cultura y el lenguaje falocéntrico creado por los hombres, entendidas como “lo otro” del sujeto sexuado masculino, el cual la significa a su modo para apropiarse de su sexualidad y subjetividad: en tanto “ese sexo que no es uno” (Irigaray, 2009).

En la mirada de María-Milagros Rivera (2005), la experiencia en el mundo es siempre sexuada: la experiencia en cuerpo se vive en la diferencia sexual. De este modo, es posible entender la noción de sujeto como sexuado, el cual ha sido formulado a partir de la diferenciación sexual en el patriarcado y, por lo tanto, instalado uno sólo como seudo neutral y seudo genérico. A partir de este marco es posible entender al sujeto feminista como un sujeto político que busca significarse fuera del simbólico que define el patriarcado.

Incorporando este sentido, nos introducimos al concepto de discurso y de lenguaje, retomando a Rivera (2005), quien propone que el lenguaje dominante que nos cuenta el mundo y lo define es del orden androcéntrico, patriarcal. El lenguaje no sería neutro, ya que estaría inscrito en un orden simbólico específico, aunque muchas veces se desee demostrar serlo (por ejemplo, en la ciencia tradicional occidental). Para la filóloga Eulalia Lledó (1999; 2004) el lenguaje androcéntrico sería aquel que realiza una generalización y universalización de la mirada masculina del mundo, mostrándola como neutra, racional y consustancial de la humanidad. Este lenguaje sería construido a partir del poder que poseen los hombres sobre las mujeres, el cual reproduce y perpetua la idea naturalizada de: lo que es para los hombres y sus intereses, le es para la humanidad en general.

Lledó indica que en el lenguaje se expresan aspectos socioculturales e ideológicos de las personas, por lo que el carácter androcéntrico de este estaría producido en el patriarcado. Por otro lado, Patrizia Violi (1991) plantea que la estructura de la lengua incorpora la diferencia sexual ya constituida como jerarquía valórica de lo femenino y lo masculino, simbolizando esta relación en su sistema lingüístico. De este modo, para esta investigación es posible entender el discurso y

lo simbólico como expresiones de los significados y sentidos de las entrevistadas, y que sostienen sus posturas políticas.

En un sentido más práctico, las propuestas de analistas del discurso nos invitan a profundizar en aspectos no manifiestos de éste. Para Jokin Azpiazu Carballo (2014), el discurso debe ser entendido a partir de los contextos discursivos en donde es producido, definiéndolo como “un conjunto de acciones del habla que se producen dentro de unas condiciones y posibilidades dadas y que, por tanto, escapa al carácter puramente voluntarista del uso del lenguaje”. (Azpiazu, 2014, p. 116).

Esta mirada será de gran relevancia para la investigación, ya que sitúa al discurso como un significante complejo, lejos de abarcar meramente lo lingüístico. Siguiendo a Hannah Arendt (2005), el discurso involucraría acción y práctica, sería entendido como un producto de varios elementos contextuales, no sólo simbólicos, idea que integramos en esta investigación. De este modo, en su complejidad recién tratada abordaremos los discursos feministas en clave histórica, por lo que a continuación revisaremos de manera contextualizada algunos aspectos políticos y simbólicos en la reciente historia feminista chilena.

2.2. Sobre teorías feministas

Para tener un marco referencial de los distintos pensamientos teóricos claves en las diferentes vertientes feministas, principalmente las abordadas en las entrevistadas de esta investigación, revisamos sus ideas principales.

Yendo hacia la revisión histórica del pensamiento feminista, encontramos su primer proyecto político (s. XIX e inicios del s. XX) enfocado en la igualdad entre hombres y mujeres, considerada en términos de inclusión de estas al acceso a bienes y derechos; y su reconocimiento como ciudadanas. Estas ideas provienen de un cuestionamiento al pensamiento racionalista de la Ilustración que consideraba a las mujeres naturalmente inferiores que los hombres, conllevando al primer movimiento feminista donde destacó el sufragismo.

Este feminismo de la igualdad se desarrolló pasada la mitad del siglo XX hacia el feminismo liberal, marcado por la publicación del libro de Betty Friedan “La mística de la feminidad” de 1963. En este pensamiento, el sujeto político eran las mujeres estadounidenses, blancas, de clase media, con estudios y casadas, y buscaba cuestionar el malestar que les generaban las imposiciones de una feminidad que no les permitía desarrollarse en los estudios o el trabajo, por lo tanto, ingresar a estas labores y transformar el rol de dueñas de casa era el objetivo.

En respuesta a este planteamiento, hacia los años 70’ en Europa y EE.UU. emerge el feminismo radical, a partir de la denominada “segunda ola” feminista, caracterizada por dar un cambio de paradigma al feminismo, comenzando a construir una conciencia (a través de grupos de autoconciencia) sobre las experiencias de las mujeres en tanto ser social colectivo (Mackinnon, 1989). Destaca el libro de Kate Millett “Política sexual” de 1969, donde desarrolla el carácter político del sexo, trasladando la interpretación de la subordinación de las mujeres desde lo meramente biológico al ámbito de la política; y continúa con la develación de un sistema de poder denominado política sexual. Con este feminismo se comienza a hablar de patriarcado como una

organización social jerárquica de los sexos que involucra aspectos culturales y valorativos donde se naturaliza la violencia y el dominio masculino a nivel práctico y simbólico. Por lo tanto, siguiendo a Alicia Puleo (2005) el feminismo radical buscaría atacar las raíces del patriarcado para su derribamiento, desmontar las raíces de la opresión de las mujeres, cuestionando al feminismo liberal de buscar integrar a las mujeres en un modelo masculino de mundo donde se conserva la feminidad patriarcal.

Esta corriente desarrolló también un amplio pensamiento en torno a la sexualidad, lo que desembocó en teorías lésbicas que cuestionaron las relaciones heterosexuales. Destaca el trabajo de Adrienne Rich (1980), quien describió la heterosexualidad obligatoria como una institución política sostenida en una serie de reglas y normas naturalizadas, las cuales definirían la sexualidad femenina y el destino heterosexual de las mujeres, incluida la maternidad como parte. De esta forma, cuestiona la supuesta esencia heterosexual de las mujeres, dando a conocer una intención política que supondría siglos de control masculino sobre cuerpos y sentimientos femeninos a través de la imposición de las necesidades sexuales de los hombres como centrales e ineludibles. En esta corriente teórica vemos a un sujeto femenino tensionando no tan sólo las estructuras patriarcales, sino que las propias relaciones interpersonales y sexuales.

El pensamiento lésbico ha tenido importante presencia en países latinoamericanos (con escritoras como Karina Vergara o Norma Mogrovejo) dando lugar a feminismos lésbicos con influencias radicales o decoloniales, y con prácticas políticas autónomas: de instituciones patriarcales, de otros feminismos o de movimientos Lgbt. También destacan como prácticas de estrategia política el separatismo en estas corrientes.

Desde finales de los años 60', el pensamiento de la diferencia sexual también tuvo presencia en las teorizaciones feministas. Nacido en Francia e Italia en grupos de mujeres, este planteamiento incorporó una nueva mirada a la relación entre madre e hija, la cual había sido negada y patologizada por el psicoanálisis, para conseguir resignificar los vínculos femeninos, la recuperación de la historia femenina y un orden simbólico excluido de la historia oficial.

Las pensadoras de la diferencia sexual entienden que el lenguaje falocéntrico constituye a las mujeres en una relación de violencia, la cual muchas veces es hermenéutica, que impide la verdadera libertad femenina en relación y en lengua propia, porque las define siempre dentro de un orden simbólico patriarcal. Para ello, escritoras como María-Milagros Rivera (1994), Luisa Muraro (1994) y Lia Cigarini (1996) proponen recuperar la lengua materna como espacio real y simbólico de posibilidad femenina fuera del orden masculino, invitan a pensar el mundo y las relaciones en el orden simbólico femenino.

En esta línea, la salida que debería tomar el feminismo no es por el lado de la igualdad, ya que esta implica significarse dentro del orden falocéntrico, sino que buscar una identificación con su diferencia sexual, la cual permitiría construirse en tanto mujeres fuera de este orden.

En la obra de Rivera (1994) damos cuenta de una complejidad e historicidad: considera mujer a toda hija nacida de una madre, en términos de relación, y que ha vivido el proceso de pérdida de simbólico femenino, sea en el contexto o sociedad que sea, con las diferencias de condiciones y características sociales que vivan. Incluso con las grandes diferencias entre mujeres en

el mundo, es la diferencia sexual en tanto ausencia de referencias de significado y simbólico propio la que identifica lo femenino.

Consiguientemente, la autora chilena Andrea Franulic (2021) entiende el origen del dominio masculino en la intención de borrar la diferencia sexual de las mujeres con el fin de homogeneizarlas en un sujeto femenino patriarcal y erigirse los hombres como la medida del mundo, negar la verdadera existencia diferente.

Para Franulic (2021), el feminismo radical de la diferencia sería una propuesta de desheterosexualizar el pensamiento de la diferencia sexual; inmiscuir lo radical, pero sin inscribirse en la dialéctica que este conlleva con la opresión. Por lo tanto, este feminismo sería propositivo más que deconstructivista, estaría pensando en la diferencia sexual en tanto potencialidad creativa de las mujeres, en el sentido libre de ser las mujeres; más que en abolir el sistema de géneros y las opresiones.

Por otro lado, hacia las décadas de los 90' y 2000' el pensamiento filosófico posmoderno tomará otra vía en cuanto al sujeto del feminismo y las definiciones de sus conceptos. Judith Butler (2007) expone la necesidad de deconstruir las categorías que la tradición feminista y las teorías de género había instalado como ejes de análisis: sexo, género e identidad. En su punto de vista, estas categorías son estáticas e identitarias y constan de la exclusión de otras experiencias que no pueden representarse políticamente en ellas (Butler 2002).

Butler (2007) critica la política de representación del feminismo, la cual nombra un sujeto mujeres para abarcar las diferentes experiencias del ser mujer. En su pensamiento, el sujeto del feminismo es problemático porque estaría basado en una identidad que es constituida por el mismo marco jurídico que busca representarla: sería contradictorio para la política feminista sostener un sujeto mujeres creado por la misma estructura de poder de la que busca emanciparse.

La obra de Judith Butler estaría emparentada con la denominada teoría queer, la cual tiene importante presencia en el feminismo contemporáneo. Según Carlos Fonseca y María Luisa Quintero (2009) la teoría queer surge desde las disidencias sexuales, las cuales son definidas como sexualidades periféricas que escapan de la heterosexualidad en tanto sexualidad socialmente aceptada, con el fin de transformar el sentido de la marginación y discriminación sufridas a partir del reconocimiento y valoración de la diferencia. La teoría queer se cimienta sobre la idea de Butler (2000) de que las identidades son normativas y regularizadoras porque forman parte de las estructuras de opresión, incluso aquellas que dicen ser disruptivas.

Este pensamiento ha tenido amplia presencia en los feminismos actuales donde el sujeto del feminismo ha sido tensionado más allá de las mujeres, generando nuevas categorías genéricas y poniendo énfasis en múltiples opresiones.

En esta línea, se presenta una perspectiva hoy en día muy popularizada en ámbitos académicos que involucra los conceptos de pluralidad y relatividad: la interseccionalidad. Este enfoque surgiría principalmente a partir de las experiencias de mujeres afrodescendientes de Estados Unidos asociada a desafíos democráticos y al análisis del funcionamiento del poder. En términos generales, la interseccionalidad plantearía el cruce de diferentes sistemas de opresión que configurarían una matriz de dominación (Hill Collins, 2017). Sus principales exponentes, Kimberlé

Crenshaw (1989) y Patricia Hill Collins (2017), problematizaron sobre las diferencias contextuales en las discriminaciones hacia las mujeres negras, determinando una estrategia de análisis que cruza las distintas opresiones, cuestionando las perspectivas feministas y antirracistas que no daban cuenta de sus experiencias de discriminación específicas. La interseccionalidad se presenta como propuesta de amplitud del sujeto del feminismo, de considerar discursivamente múltiples opresiones.

En similitud con esto último, también han sido relevantes las perspectivas de la multiculturalidad y lo decolonial como marcos referenciales de nuevos feminismos que han ampliado la discusión en torno al sujeto del feminismo, priorizando en la localidad, la relatividad cultural, los contextos históricos, y abriendo nuevos debates sobre el sujeto.

3. Mirada histórica al sujeto del feminismo en Chile

En Chile las características del feminismo han de tener especificidades enmarcadas en sus contextos sociohistóricos y políticos, pero que no dejan de tener vinculación con las teorías feministas anglosajonas y occidentales. En este apartado hilamos, sin ninguna pretensión de exhaustividad, las últimas décadas del feminismo chileno para ayudarnos a comprender la discusión en torno al sujeto preguntándonos, ¿Cómo ha sido abordado el sujeto del feminismo en la historia del movimiento feminista chileno contemporáneo?

3.1. Las mujeres desde el derecho a voto hasta la Unidad Popular

La socióloga Julieta Kirkwood en “Ser política en Chile, las feministas y los partidos” (1986) nos entrega un nutrido análisis desde el siglo XX de los movimientos de mujeres en el país. En su propuesta de periodización de la historia política femenina chilena ordena cuatro etapas (hasta la dictadura, considerando que su libro fue escrito antes que esta terminara).

La primera etapa consta desde los años 30’ hasta los 50’, donde las mujeres fueron construyendo una conciencia política femenina que hizo frente a su situación social y a la indiferencia política entregada a sus necesidades, creando agrupaciones sociales y políticas importantes. Lo que destaca Kirkwood (2010) es que luego de conseguido el derecho a voto el año 1949 ocurre una situación de absorción del hacer político femenino por parte de la institucionalidad, integrando a las mujeres a puestos específicos. Esto conllevó a la disolución de organizaciones femeninas, período que Kirkwood denomina como “pasividad política femenina” (2010, p. 48).

En cuanto al “sujeto” mujer, la autora nos dice que, en las primeras décadas del siglo hasta el movimiento por el derecho a voto, a pesar de existir participación en diferentes actividades productivas y educativas, la mujer sigue siendo representada como la madre abnegada. El cuestionamiento de la condición del ser mujer tradicional sólo emerge de algunos espacios universitarios, intelectuales, bohemios y de escritoras alrededor de la década los 30’, quienes constituyen un “movimiento de protesta literario femenino” (Kirkwood, 2010, p. 46). Esta época podemos vincularla con el movimiento sufragista internacional que incentivó la participación política de las

mujeres y generó una importante influencia en el movimiento chileno por el derecho a voto, aunque fuese en espacios reducidos de la sociedad.

La imagen predominante y generalizada de la mujer en su feminidad conservadora (a pesar de las diferencias de clases sociales) perdura en la segunda etapa del análisis de Kirkwood, el período de gobiernos de la Democracia Cristiana, década del 60', acompañada de la preponderancia del catolicismo y las aspiraciones familiares tradicionales, en donde las problemáticas específicas femeninas quedan subsumidas en objetivos sociales generales. Esta figura de la feminidad estuvo reforzada por la emergencia de revistas femeninas, series de televisión y la industria con nuevos productos y electrodomésticos que consolidaban la imagen de una "nueva mujer".

En tercer lugar, en el período del gobierno de Salvador Allende (1970-1973), esta imagen de la mujer en la feminidad no cambiaría mucho, donde el proyecto popular sería prioridad frente a los temas de las mujeres, incluso en sus participantes políticas femeninas. Destaca en esta época la amplia participación social de mujeres de sectores populares en actividades de alimentación (ollas comunes), cuidados, organización, siendo protagonistas de varias agrupaciones comunales y barriales.

3.2. Las mujeres en la dictadura (1973-1989)

La situación política de las mujeres para el período de dictadura tuvo tres tintes; por un lado uno integracionista hacia los partidos políticos tradicionales preexistentes, donde hacen resistencia al régimen; otro provocado por la propia dictadura que implica la desmovilización política de las mujeres para reinstaurar un modelo conservador y tradicional de mujer esposa y madre con determinados valores; y otro que la autora denomina como "corriente de incipiente feminismo" (Kirkwood, 2010, p. 50), vinculada a los movimientos emergentes y a los cuestionamientos del rol de la mujer.

En esta época, la imagen general de la mujer es homogeneizadora, se considera siempre desde la asociación mujer-madre y mujer-esposa, a pesar de la amplia y creciente cantidad de labores, actividades y condiciones de vida diferentes. En la postura de Julieta Kirkwood sobre el quehacer político femenino en la dictadura chilena, encontramos un cuestionamiento a la simple búsqueda de incorporación en la política formal y su propuesta de pensar en "qué significa el hacer política desde las mujeres, pero a partir de la propia experiencia y de la constatación de las propias carencias" (2010, p. 148). Este enfoque nos recuerda las posturas más críticas hacia el feminismo de la igualdad, en donde se comienza a pensar en las experiencias femeninas y su propia capacidad de representación.

Podríamos vincular cuidadosamente el feminismo liberal con los períodos descritos por Kirkwood, en donde la motivación política femenina estaba asociada a la obtención de derechos dentro de un marco normativo y jurídico masculino, o sea, la política masculina formal. Estos derechos incluyen el voto, el acceso a la educación y un reconocimiento del rol femenino en la sociedad, pero sin cuestionar las relaciones de poder y el origen patriarcal de la feminidad.

En los años 80', aun en dictadura, comienza a gestarse un movimiento feminista con amplia heterogeneidad a partir del contexto de negociaciones para la transición democrática. En este

período convive un sector feminista vinculado a la institucionalidad, quienes se enfocaron en el proceso formal de transición, otro asociado a la acción autónoma, y otro que no se posicionaba claramente en uno u otro, más bien ambiguo. Nicole Forstenzer (2019) relata que en el período de transición chilena varias mujeres que habían estado exiliadas en Europa y Norteamérica regresaron al país con la experiencia de conocer las reflexiones de la segunda ola feminista de estos países, formando organizaciones y participando de la lucha antidictatorial, impactando en diferencias de posturas sobre todo entre quienes estaban asociadas a partidos políticos. La distancia entre las feministas aumenta, principalmente por un proceso de institucionalización y profesionalización que integró a un sector a cargos públicos del Estado. Dice la autora que este grupo estuvo caracterizado por ser mujeres con un cierto nivel de estudios, con militancia y de clase media; institucionalización que irá permitiendo por otro lado una despolitización de las mujeres de sectores populares y una desarticulación de varios activismos hacia los años 90’.

Por otro lado, el sector autónomo recibió importante influencia de las teorías radicales del feminismo europeo y norteamericano, en donde tanto los análisis sobre el patriarcado (concepto nuevo para el contexto histórico), las teorizaciones profundas en torno a las raíces de la subordinación femenina (por ejemplo, el libro de Kate Millett de 1969), y los grupos de autoconciencia entre mujeres como práctica política fueron dando forma a un feminismo que se alejaría cada vez más de la búsqueda de igualdad, para dar mayor validez a la experiencia colectiva de escucha entre mujeres.

3.3. De la transición al nuevo siglo: ampliación del debate institucionales-autónomas

Muchas veces se ha denominado como “silencio feminista” (Marcela Ríos, Elizabeth Guerrero, Lorena Godoy, 2003) a este período (por una baja masividad de sus movilizaciones y la absorción institucional), pero que no significa una ausencia de actividad, ya que se forjaron organizaciones de las tres líneas nombradas anteriormente (Forstenzer, 2019).

Para Luna Follegati (2018), la principal diferencia entre el feminismo de los noventa con el de los ochenta será el desarrollo de la disputa entre la institucionalidad y la autonomía, no tan sólo en Chile, en otros países de la región también.

El distanciamiento entre estos dos sectores se amplía en esta década, posicionándose la primera como la vertiente hegemónica del feminismo chileno, conllevando a un aumento de mujeres trabajando en ONG’s y otros organismos (Follegati, 2018). Este sector también se caracteriza por el auge de las teorías de género en ambientes académicos, donde el sujeto del feminismo sigue siendo las mujeres, pero sin una mayor problematización sobre estas (Lamadrid y Benitt, 2019).

La división se concretiza a partir del 7° Encuentro feminista latinoamericano realizado en Cartagena (Chile) el 96’, donde se da lugar el movimiento feminista autónomo, motivado por la radicalización del feminismo y el cuestionamiento a los financiamientos internacionales que comenzaban a marcar la pauta de las agendas del feminismo chileno. Este movimiento se basa en la negativa a participar de la colaboración con instituciones que trabajaban con políticas de género,

prefiriendo dedicarse a la creación de espacios propios de autoconciencia y reflexión teórica (Follegati, 2018; Forstenzer, 2019).

Destaca, entre otras, la escritora Margarita Pisano, quienes profundizaron en la crítica al sistema patriarcal, a la participación en sus espacios, al crédito y valor que se le pueda dar, y a la importancia de las relaciones entre mujeres. Este movimiento pasó a denominarse Movimiento Rebelde del Afuera en la década del 2000, radicalizando su autonomía hacia la producción del feminismo radical de la diferencia, el cual tuvo importantes influencias de autoras de la diferencia sexual.

Plantea Forstenzer que hacia los años 2000' también se amplía otro sector del feminismo “de la movilización social, que incluye a las organizaciones de mujeres movilizadas en base a identidades plurales - indígenas, lesbianas, populares, etc.” (2019, p. 41), y que se desarrolla en otras ciudades del país, no sólo en la capital. En este momento, podríamos considerar una problematización del sujeto del feminismo producto de esta pluralidad de posiciones ligada a las alianzas con otros movimientos sociales. Aquí, las posiciones teórico-políticas son diferentes, pasando desde un feminismo radical y de la diferencia sexual que alberga a las feministas autónomas, hacia teorías más contemporáneas y posmodernas, por ejemplo, la interseccionalidad, feminismo lésbico, feminismo decolonial, antirracista, de clase o el multiculturalismo y la teoría queer.

3.4. La actualidad: multiplicidad y masividad

Hacia la segunda década del siglo XXI, el movimiento feminista comienza a reemerger hacia un aumento de acciones callejeras y manifestaciones producto de la vinculación y alianza con el movimiento estudiantil, el que entregó fuerzas nuevas de masividad a la acción colectiva feminista (Follegati, 2018; Lamadrid y Benitt, 2019; Hiner y López, 2021). En este período destacan marchas por el aborto, derechos sexuales y reproductivos, contra la violencia, el sexismo, el día de la mujer, y una importante presencia de alianzas con otros movimientos sociales. Se caracteriza por ser de generaciones más jóvenes, quienes no estaban involucradas en el debate institucionales/autónomas ni tuvieron cercanía con las feministas de generaciones anteriores, lo que podría haber implicado su vuelta a objetivos más políticos y a recomponer su carácter contestatario (Follegati, 2018). A pesar de ello, muchas organizaciones siguen alguna de estas líneas de intereses a partir de la estructura de oportunidades políticas contextuales, por ejemplo, al poner el foco en conseguir leyes, políticas públicas y derechos sociales (Lamadrid y Benitt, 2019).

La principal característica desde estos años a la actualidad sería la multiplicidad de enfoques en “los feminismos” (se comienza a nombrar en plural). Según Lamadrid y Benitt (2019), la llegada y reinterpretación territorial de las teorías posmodernas y queer desde el norte del planeta en espacios académicos permitió una imbricación de estos con un feminismo local, en donde se comenzó a cuestionar el sujeto mujeres a partir de la crítica a los esencialismos y a las categorías producidas por el sistema sexo-género. De esta forma, el sujeto del feminismo comienza a fraccionarse, y desde este sector comienza críticamente a pasar desde las mujeres hacia las disidencias sexo-genéricas, incluyendo los cruces con la perspectiva interseccional, emergiendo sujetos nombrados por sus características de raza, etnia, clase, territorio (Follegati 2018). Por su pluralidad,

indudablemente no todas las vertientes feministas aceptan esta postura, por lo que coexisten (no sin conflicto) con feminismos que siguen considerando el sujeto mujeres.

Para Lamadrid y Benitt (2019), los grupos que trabajarían temáticas en torno a las disidencias sexuales y su inclusión en el feminismo serían mixtos y provendrían principalmente de espacios universitarios y del movimiento estudiantil, mientras otra variedad de organizaciones auto-gestionadas se conformaría sólo por mujeres.

En este período sobresale la relevancia de dos grandes movilizaciones que han marcado la historia chilena reciente, el “mayo” feminista del 2018 y la “revuelta social chilena” del 2019. Esta contingencia político-social abrió las posibilidades de mayor masificación de la protesta feminista, reflejada fielmente en las calles, y una ampliación de las problemáticas a tratar. Para Hiner y López, el “tsunami feminista fue un momento histórico de coaliciones entre estudiantes feministas y estudiantes LGBTQ+” (2021, p. 124). Entre las demandas por una educación no sexista y las denuncias por violencia sexual, este movimiento emergió fuertemente gracias a lo gestado ya en el movimiento estudiantil del 2011, pero esta vez involucrando una discusión en torno a la sexualidad, las identidades, la politización de lo sexual y una diversificación de reflexiones que incluían la pregunta en torno a la inclusión de varones en el movimiento versus opciones separatistas (Follegati 2018).

La tesis que nos presenta Luna Follegati (2018) es que la disputa entre institucionales y autónomas migra hacia la disputa por el sujeto del feminismo. El sujeto histórico feminista sería cuestionado por distintos sectores: disidencias sexuales, feminismos antirracistas, decoloniales e indígenas; que le denunciarían un enfoque identitario, rígido, homogéneo y centrado en la mujer blanca. La irrupción en el feminismo de las disidencias sexuales sería un factor de quiebre histórico que permitiría entender nuevas posturas y aperturas de este movimiento juvenil, el cual acompañado de la teoría queer tensionaría el sujeto feminista. Nos dice Follegati (2018) que este feminismo viene a cambiar las estructuras y accionar tradicional del feminismo histórico, concentrándose más en el actuar, la performance y desligándose de las reflexiones teóricas propias de las articulaciones feministas anteriores. La ausencia de conexión y diálogo entre generaciones sería una razón por la cual este sector no se reconoce en el feminismo de las últimas décadas del siglo pasado, emergiendo con formas y pensamiento muy diferentes.

Esta heterogeneidad significa también la existencia de sectores feministas que sí se reconocen en las referentes, en un hilo teórico de la historia y manteniendo el sujeto mujeres. De hecho, la coexistencia de múltiples enfoques permite la realidad que estamos analizando.

4. Metodología de investigación

Esta investigación se propone desde un enfoque metodológico cualitativo y una epistemología feminista, donde lo que buscamos es interpretar y analizar los discursos a partir de los propios marcos teóricos y simbólicos de las participantes, y no contrastar realidades con modelos hipotéticos preestablecidos (Delgado, 2010).

Que esté pensada desde la epistemología feminista quiere decir que coincide con la tradición propuesta por varias pensadoras que evidenciaron el carácter androcéntrico de la ciencia y sus metodologías de investigación, dando cuenta que las aspiraciones de conseguir objetividad, neutralidad, racionalidad e imparcialidad estaban a favor de una forma masculina de pensar la ciencia, pero que ha sido universalizada como única (Haraway, 1995; Harding, 1996). Por otro lado, denunciaron la ausencia de referencias, experiencias e intereses de las mujeres, así como la baja y limitada participación de mujeres en las producciones científicas, subvalorando las subjetividades femeninas sobre la realidad para imponer una sola versión, que incluye un lenguaje plural masculino totalizador (Biglia, 2014).

Este trabajo se dispone a analizar discursos de mujeres, voces feministas que manifiestan diferentes puntos de vista, por esto, proponemos un enfoque dialógico que escuche, conozca y converse con las diferentes posturas, esquivando el riesgo de imponer una verdad emitida unidireccionalmente.

En materia de técnicas de producción de información, en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica enfocada en dar cuerpo y mejor entendimiento a los discursos a analizar. En segundo lugar, se escogió la entrevista en profundidad con un enfoque feminista.

En la definición de Marta Luxán y Jokin Azpiazu (2016), existen diferentes maneras de poner en práctica la entrevista en profundidad, para lo cual he escogido formular un cuestionario que permita un modelo semi-estructurado, lo que implica posibilidades de ampliar las preguntas y desarrollar temáticas que no estén consideradas de antemano. Esta elección está más cercana a lo dialógico que a una entrevista rígida, en donde la conversación puede conllevar a cambios en el orden de las preguntas o incluso a nuevas cuestiones.

4.1. Entrevistas: práctica investigativa

La muestra de las entrevistadas constó de una selección teórica, esto quiere decir que se escogieron estratégicamente pensando en los objetivos de investigación y no a partir de técnicas de muestreo de representatividad numérica. Para este caso, la representatividad estuvo enfocada en considerar entrevistadas que se sitúen en las diferentes corrientes de pensamiento que divergen sobre este tema y en la profundidad cualitativa de los diálogos.

Para ello, los criterios de selección se basaron en 1) la invitación a distintas activistas, teóricas, académicas (considerando su simultaneidad) conocedoras de las discusiones actuales en el feminismo; 2) que se encuentren posicionadas en alguna vertiente feminista; y 3) que tengan conocimientos sobre estas discusiones y/o que hayan escrito o expuesto sobre argumentos que sean atinentes al tema. La búsqueda se inició a partir del conocimiento propio como investigadora de distintas organizaciones o activistas que adhieran a alguna corriente y que manejen esta temática, lo cual fue complicado por la especificidad de la conversación a invitar. También fue relevante el uso de redes sociales para conocer posibles participantes y como recurso comunicativo para hacer los contactos.

De esta manera, las entrevistadas fueron 6, de las cuales se abarcaron las siguientes corrientes feministas: el feminismo radical de la diferencia sexual; el feminismo radical; la intersec-

cionalidad, feminismo decolonial y teoría queer; el feminismo lésbico autónomo; y feminismo comunitario y de clase proveniente de la figura de una Coordinadora.

Es importante nombrar que este proceso no estuvo exento de complicaciones, principalmente porque muchas de las organizaciones o activistas invitadas no respondieron a la invitación o no manifestaron interés en participar, por ejemplo, sectores del feminismo radical joven o grupos de disidencias sexuales, lo cual suponemos puede deberse a la conflictividad y sensibilidad del tema a tratar. De todos modos, es una investigación inicial que abre la discusión para seguir trabajando a futuro, incorporando otros discursos no tratados acá y que permitirán ampliar la mirada respecto a este problema.

4.2. Técnica de Análisis del discurso desde una epistemología feminista

La técnica de análisis escogida es el análisis del discurso, por el interés en indagar además del contenido de las respuestas en aspectos de significado, sentido, estrategias discursivas, usos del lenguaje. He decidido tomar algunos aspectos del denominado Análisis Crítico del Discurso con enfoque Feminista (ACDF), pero aceptando la crítica presentada por Andrea Franulic (2016), quien nos hace ver que en el afán de analizar los discursos mirando las relaciones de poder terminamos reproduciendo dinámicas dicotómicas de este, concentrándonos solamente en la dialéctica de la subordinación, sin ver los verdaderos sentidos de libertad que puedan contener los discursos femeninos y los usos lingüísticos.

Por este motivo, propuse una técnica que aúne elementos de varios enfoques y que reúna las críticas feministas a las metodologías androcéntricas, denominándola Análisis del Discurso Desde las Epistemologías Feministas (ADEF). Para bosquejar esta técnica, tomamos algunos principios del ACDF, del Análisis de Contenido, de la crítica de Eulàlia Lledó sobre el lenguaje androcéntrico y sexista, de las epistemologías feministas y de la propuesta radical de la diferencia que releva las potencialidades creativas y liberadoras de la lengua y no sólo la mirada sobre la desigualdad de los géneros, propia de la teoría de género y no del feminismo (Franulic, 2016). Incorporando, gestamos un análisis de las respuestas de cada entrevistada organizándolas en temas relevantes para la investigación: discursos en torno a la definición del sujeto del feminismo, discursos sobre el feminismo como movimiento y como pensamiento, vinculación de sus definiciones del feminismo con lo planteado para el “sujeto”, y el uso del lenguaje en el feminismo, relacionado directamente con el conflicto por el sujeto.

5. Análisis de los discursos feministas

Frente al problema de investigación, nos encontramos con diferentes discursos de las entrevistadas donde se evidencian distintos niveles de distanciamiento o cercanía entre ellos según su sector feminista.

Hemos organizado esta sección en dos grandes temas, uno relacionado a la enunciación y argumentos sobre el sujeto del feminismo, y el otro vinculado a las ideas y posturas sobre el feminismo.

5.1. Enunciación sobre el sujeto del feminismo

A partir de las entrevistas realizadas, a modo general podemos identificar que las participantes cercanas al pensamiento radical del feminismo definen un sujeto mujeres en plural. Le dan amplia importancia al origen del movimiento, reconociendo una trayectoria genealógica de mujeres que han formulado estrategias e ideas colectivas para lidiar con el patriarcado. Abogan por este reconocimiento, así como por la idea de que el feminismo es un proyecto de mujeres y para las mujeres, a pesar de generar cambios transformadores en la sociedad en su conjunto.

Nos expone de esta manera Doménica Franke-Arjel, feminista de la diferencia sexual radical, sobre el sujeto del feminismo:

“evidentemente somos las mujeres, desde los inicios del feminismo ha sido así, se llama feminismo porque justamente su raíz es lo femenino, que se asocia con las mujeres, y no tendría por qué ser de otra manera. (...) lo que significa ser mujer, de quiénes somos las mujeres, es mucho más amplia y sobrepasa al feminismo.” (Doménica Franke-Arjel, entrevista personal, junio de 2022)

Más expresamente, vemos que el feminismo radical de la diferencia enaltece la importancia de poner la vista en las relaciones libres de las mujeres, a pesar de existir patriarcado y sus opresiones. Nos dice Andrea Franulic al respecto:

“el feminismo nace desde las mujeres y desde nuestra experiencia. Y tiene que ver también con un pensamiento libre de patriarcado que también trasciende al mismo feminismo, es decir que para mí el pensamiento libre de las mujeres viene incluso desde las sociedades pre-patriarcales. Y que durante el patriarcado siempre también las mujeres han intentado expresar su sentido libre de ser mujeres y de practicar su libertad femenina.” (Andrea Franulic, entrevista personal, junio de 2022)

Destaca la referencia a la potencialidad creativa en la historia de las mujeres vivida en relación a partir de las genealogías, donde resalta el planteamiento del sentido libre de ser mujer en el orden simbólico de la lengua materna. Esta perspectiva se distingue de los discursos entregados por las entrevistadas del feminismo radical y lésbico quienes, a pesar de sí nombrar la libertad femenina, se basan mayoritariamente en la posición social de las mujeres en el patriarcado y en la develación de opresiones y violencias que afectan sus vidas.

Nos parece relevante abordar el tema de la libertad, ya que se relaciona con el concepto de sujeto, el cual ha recibido críticas desde las entrevistadas radicales de la diferencia sexual por consistir en una categoría limitada e individualista que no abarca de manera completa y relacional la experiencia del ser mujer, además de definir a las mujeres en tanto sujetadas a un sistema patriarcal, a sus definiciones sobre lo femenino, por ejemplo.

Para estas entrevistadas, el ser mujer está vinculada estrechamente con la definición de la diferencia sexual. Esta sería una noción que explica de manera completa las vidas de las mujeres, tanto dentro de un sistema patriarcal como en sus posibilidades de libertad. El ser mujer es entendido como experiencia en el mundo a partir del hecho de nacer mujer y de ser nacida de otra mujer, donde es central la relación con la madre, muy en concordancia con las lecturas de María-Milagros Rivera (1994). Al respecto:

“Cada una a partir de sí, de su experiencia le da sentido libre a su diferencia sexual femenina, pensando que este quien soy yo como mujer parte de mí como un reconocimiento de mí, de que yo me reconozco como mujer nacida de mujer”. (Andrea Franulic, entrevista personal, junio de 2022)

Para el sector radical y lésbico, vemos que el ser mujer es entendido como experiencia y cuerpo sexuado, donde existe una imbricación entre la biología y la cultura, entre el cuerpo y los significados que adquiere en la experiencia, en un conjunto de dimensiones que se traducen en la historia biográfica de las mujeres. Ahora bien, podemos observar que la entrevistada del feminismo radical nombra de manera más explícita la importancia de la naturaleza, de la biología humana, relevando el cuerpo sexuado en tanto realidad sexuada animal, distanciándose del pensamiento recién revisado de la diferencia sexual. Nos plantea al respecto Camila de la organización COFRA del feminismo radical:

“la capacidad de discernir si una persona es macho o hembra la tenemos mucho antes de que sepamos hablar (...) mujeres somos nosotras. O sea, sí, está la clásica definición de que mujer es la hembra humana que llega a la edad adulta, está clarísimo, no hay mucho cuestionamiento al respecto” (Camila COFRA, entrevista personal, junio de 2022)

Por otro lado, nos encontramos con discursos en posiciones contrastantes a las analizadas, que difieren de que el sujeto del feminismo sean las mujeres, o más bien, que sean éstas definidas a partir de una realidad sexuada. Estas corrientes teóricas son (a partir de las entrevistas y en el contexto chileno) la interseccionalidad, feminismo decolonial, teoría queer y los feminismos vinculados a estos pensamientos.

Podemos ver que el sujeto del feminismo es entendido de manera cambiante, en tanto un proceso que se va resignificando y readecuando con el tiempo, a partir de los contextos sociales, políticos y territoriales. Interpretamos una relación entre la perspectiva de la performatividad del género (Butler, 2007), la teoría queer y la interseccionalidad, ya que consideran las distintas opresiones en distintos marcos de dominio, en donde el sujeto permite reconceptualizaciones. En este discurso existe un recurso lingüístico intencional de negación a reconocer a la mujer como el sujeto del feminismo, destacando la razón de que esto significaría aceptar rigidez, estabilidad y delimitamiento concreto de una experiencia que no es entendida como tal, cuestionando explícitamente las propuestas que proponen la biología, el cuerpo sexuado como parte de sus definiciones sobre las mujeres. En palabras de la entrevistada del feminismo decolonial y queer Lelya Troncoso:

“para mí el sujeto político del feminismo no es la mujer. Para mí, pienso en el sujeto, así como, cómo decirlo, son las experiencias, las necesidades políticas que distintos tipos de mujeres han tenido en distintos contextos, y que han sido, por supuesto, centrales para construir lo que entendemos por feminismo. Pero creo que esa, ese sujeto tiene que pensarse como sujeto en proceso (...) que está constantemente deviniendo y eso es algo que a mí me hace más sentido” (Lelya Troncoso, entrevista personal, junio de 2022)

Una enunciación explícita en estos discursos es la crítica a los esencialismos biológicos. Podemos ver una postura que piensa al sujeto del feminismo en tanto debate, abriendo las posibi-

lidades de ser discutido, a diferencia de los sectores asociados a la radicalidad. Por lo tanto, el sujeto del feminismo entra en tensión, donde el concepto de género marca presencia en detrimento del sexo, en la lógica del binario sexo-género. Con la performatividad del género, y siguiendo la teorización de Judith Butler (2007), las mujeres son concebidas como múltiples posibilidades y corporalidades, abandonando su definición prediscursiva y biológica.

Este disentiimiento con un sujeto mujeres también emerge del sector del feminismo comunitario y de clase, presentado en el discurso de la entrevistada de la Coordinadora de Feministas en Lucha. Está presente la denuncia a la estaticidad e inmovilidad de la categoría mujer que presentarían las teorías radicales, así como en la figura singular, particularista y clasista de la experiencia del ser mujer del feminismo liberal, siendo explícita esta interpelación.

En esta postura, el sujeto del feminismo son las mujeres, pero definidas y significadas de manera distinta a las entrevistadas de la diferencia sexual y feministas radicales, pensadas como multiplicidad de posibilidades, permitiendo distintas subjetividades y autodeterminaciones como, por ejemplo, plantea el transfeminismo. Vemos un planteamiento que cuestiona la potestad del feminismo de poder delimitar una categoría mujer, proponiendo abrir el sujeto político en función de dar valor a la inclusión. Es un discurso que le entrega manifiesta y simbólicamente múltiples significados al ser mujer en tanto diversidad de realidades. Al respecto, expone la entrevistada Verónica Ávila:

“el sujeto del feminismo seguimos siendo las mujeres, pero yo, o para mí o para nosotras en verdad, porque dentro de la Coordinadora hay compañeres, compañeras, pero ese “mujer” como un piso y no como un techo. No como una categoría que quede instalada por nosotras, declarada por nosotras. Quien se sienta mujer, quien esté ocupando ese lugar y esa subjetividad de ser mujer dentro del feminismo” (Verónica Ávila CFL, entrevista personal, julio de 2022)

En términos generales, reconocemos en este análisis una complejidad semántica que caracteriza cada uno de los discursos feministas en sí, y más aún al mirarlos en perspectiva comparativa. Esta indagación nos ha permitido visualizar significados y sentidos que expresan símbolos distintos, sobre todo en lo que refiere al entendimiento del sujeto mujer, donde vemos definiciones muy diferentes atendiendo por un lado a la biología, a la experiencia de vida, a las relaciones, y por otro, a las posibilidades de interpretaciones, de autoidentificaciones y de eliminación de categorías, en concordancia con las teorías feministas revisadas anteriormente.

5.2. Sobre el feminismo

En esta dimensión podemos reconocer diferencias discursivas en torno a lo que se concibe como feminismo, observando una primera bifurcación en los objetivos y caminos que debería tomar.

Por una parte, situamos al feminismo radical de la diferencia sexual que piensa a las mujeres siendo partícipes de la búsqueda de su sentido de libertad. Esta precisión permite mirar la historia de las mujeres más allá del propio movimiento, posibilitando soltarse de las definiciones postuladas dentro de él, así como de las impuestas por el patriarcado. A pesar de reconocer que en el feminismo las mujeres han formulado estrategias de resistencia al sistema patriarcal, propo-

nen la potencialidad de encontrar la libertad femenina en su historia, de ver la expresión y nombramiento del mundo en femenino, tal como lo plantean las feministas de la diferencia sexual María-Milagros Rivera (1994), Luisa Muraro (1994) y Lia Cigarini (1996).

De esta forma, sería una apuesta que invita a considerar un orden simbólico afuera del creado por el lenguaje patriarcal. Sobre el feminismo radical de la diferencia nos plantea Doménica Franke-Arjel:

“rescata la diferencia sexual, la riqueza de la diferencia sexual, la idea de la madre como origen, el continuo, etc. A mí me gusta justamente eso porque recoge estos dos elementos que más me interesan, porque ahí yo tengo la conjunción de la diferencia sexual con mi interés por las relaciones entre mujeres, por la mediación femenina del mundo.” (Doménica Franke-Arjel, entrevista personal, junio de 2022)

El encuentro de este pensamiento con el feminismo radical lésbico es evidenciable en su crítica a la heterosexualidad obligatoria, en la manera que la plantea Adrienne Rich (1980), y sostienen la existencia lesbiana como formas de relación libres.

El feminismo lésbico autónomo es concebido en tanto nuevo proyecto civilizatorio, destinado a construir un nuevo paradigma de sociedad. Toma el camino de develar en profundidad las opresiones patriarcales en tanto estructura social, indagando en sus cimientos, donde podemos encontrar la heterosexualidad obligatoria como institución, por lo que la existencia lesbiana brota como práctica política.

Entonces, si en el feminismo radical de la diferencia veíamos el rescate de un orden simbólico fuera del construido por el patriarcado y, por lo tanto, femenino y en lengua materna, en este pensamiento podemos ver ese orden simbólico concentrado políticamente en las raíces patriarcales para poder derribarlas, por ello se denomina radical y lésbico. Zicri expone esta propuesta a continuación:

“el feminismo lésbico, el feminismo autónomo, el feminismo radical que son parte de mis principales escuelas políticas. Y para mí, ahí ha sido lo más importante ir a mirar, en mi experiencia, la raíz, la raíz del patriarcado en mí, en mi mundo y afuera igual. Por eso me hacen sentido esos feminismos, porque el feminismo radical apela a mirar la estructura misma, la raíz misma del patriarcado, por eso que es muy crítico y por eso que es tan vilipendiado hoy día.” (Zicri, entrevista personal, junio de 2022)

Es preciso señalar que el feminismo radical en el contexto chileno de los últimos años ha entrado en una discusión con el sector de las disidencias sexuales y los feminismos que las incluyen. Esta confrontación es importante de mencionar, ya que la centralidad del conflicto se basa en el sujeto del feminismo, donde las radicales han sido llamadas peyorativamente como “TERF’s”. Ellas apuntan a denunciar una superficialidad de quienes usan este acrónimo versus la profundidad de los argumentos, el pensamiento, y las propuestas políticas que postulan.

En la postura del feminismo radical, el problema de estos sectores estaría basado en la inclusión de personas trans, significando a los trans femeninos como varones y, por lo tanto, cuestionando la integración de varones en el feminismo. Su denuncia se basa en la intención de entrometerse y desenfocar la lucha de las mujeres. Este riesgo es manifestado por la entrevistada así:

“hay que ver quién está detrás de eso, si hay hombres o mujeres. y en nuestra experiencia por lo menos, lamentablemente casi todos los personajes que están detrás son hombres, son organizaciones masculinas o lideradas principalmente por hombres, donde quizás milita una y otra mujer, que tienen como objetivo ser reconocidos como mujeres por las demás mujeres a través de este prefijo de trans, pero en el fondo tienen una lucha política distinta, valores distintos, dinámicas distintas” (Camila COFRA, entrevista personal, junio de 2022).

Respecto de las argumentaciones provenientes del otro sector, podemos identificar la denuncia de esencialismo y determinismo biologicista a las feministas radicales, considerándolas “transodiantes”. Para la perspectiva de la teoría queer y el feminismo decolonial, el feminismo debe ser abierto y dialógico, en concordancia con la postura sobre un sujeto feminista cambiante y contextual. Entonces, esta corriente piensa al feminismo como posibilidad de deconstruir categorías fijas, de entender distintas formas en que se pueda expresar el género a partir de múltiples factores, considerando que las relaciones de poder afectan a varios sujetos en lo que denominan un “heterocispatriarcado”. Esta definición se presenta drásticamente disímil al feminismo radical, pero a su vez, en desacuerdo. Lo expresa de la siguiente manera Lelya Troncoso:

“para mí sigue siendo súper importante denunciar ciertas posturas en el feminismo que me parece que sí definen un sujeto esencial, estable, absolutista, y yo creo que son perspectivas que no son un aporte para mí. Yo creo que no son revolucionarias, porque justamente lo que hacen es establecer una mirada que es ahistórica, como pensar un patriarcado transhistórico, que siempre se ha vivido de la misma manera en todo espacio, o asumir que a partir de una genitalidad o a partir de ciertas características que definen quienes son o no mujeres.” (Lelya Troncoso, entrevista personal, junio de 2022)

El discurso de la entrevistada del feminismo comunitario y de clase se ubica en esta línea, donde el argumento consiste en comprender un feminismo dirigido a todas las personas que puedan estar afectadas por el sistema patriarcal y capitalista, sean estas mujeres de distintos orígenes o sectores sociales, así como disidencias sexuales. El punto es que considera al feminismo en tanto espacio político que albergue todas las posibilidades de liberación de estas estructuras, donde no sería apropiado definir qué sujeto debe o no formar parte.

A modo general, es interesante observar cómo a partir de distintos significados y asociaciones simbólicas las entrevistadas producen discursos políticos diferentes sobre el feminismo y comprenden en sentidos muy dispares el problema del sujeto, generando incluso confrontaciones y denuncias directas.

5.3. Sobre el uso del lenguaje en el feminismo

En el contexto actual, y sobre todo a partir del “mayo” feminista chileno del 2018, en los feminismos “inclusivos” ha crecido vastamente el uso de nuevos conceptos, nuevos morfemas gramaticales y el realce social del nombramiento de pronombres, donde vemos opiniones y posturas muy diferentes. Para un sector, es relevante agregar al lenguaje formas de inclusión de otras corporalidades y subjetividades (en palabras de las entrevistadas).

Manifiestan la valoración y necesidad de comenzar a usar lenguajes que denominan “inclusivos” o que nombren a los sujetos fuera de una lógica binaria del género, la cual es considerada como opresiva. Explica esta posición Verónica Ávila:

“yo soy fan de la “e”, del “compañere”, del “otro”, me encanta usarlo, y sé que es provocador todavía. Significa nombrar a esos que no estaba nombrando, que no caben en el binario. Que nadie los ha nombrado en la historia, y como a nosotras nos han nombrado así un pelito en la historia, a ellos nadie les ha nombrado” (Verónica Ávila CFL, entrevista personal, junio de 2022)

Por otro lado, vemos las posturas que además de no estar de acuerdo con estos neolenguajes, visualizan los riesgos que implican para las mujeres y sus referencias, representaciones y simbólicos.

Para el feminismo radical y lesbico-autónomo, este uso lingüístico es considerado riesgoso porque consistiría en una nueva forma histórica de negar la existencia enunciada de las mujeres. Le entregan un significado completamente diferente a este lenguaje en comparación a las posturas anteriores, denunciándolo de invisibilizar a las mujeres en un nuevo genérico universal con nuevas terminologías que seguirían nombrando el mundo en masculino. Además, denuncian la intencionalidad de silenciar a las mujeres y a las lesbianas con la utilización denostativa del acrónimo “TERF”. La propuesta lingüística, por lo tanto, es utilizar el lenguaje en femenino, siendo la única forma de expresión radical que nombre a las mujeres.

Por último, vemos en el feminismo radical de la diferencia sexual que también propone un lenguaje en femenino, pero planteado en tanto orden simbólico de la lengua materna. El uso de estos neolenguajes que buscan ser “inclusivos” son considerados como expresiones patriarcales contemporáneas, en el sentido de que reproducen con nuevas estrategias lingüísticas la absorción y usurpación de las mujeres y su lengua, niegan la diferencia sexual para definir las a partir del lenguaje masculino. Dice Andrea Franulic al respecto:

“primero separar lo que es lenguaje de lengua materna, porque todo esto que viene del poder y a generar desorden simbólico es lenguaje, no es lengua materna. En nuestra lengua materna nuestra madre no nos enseña la “x” ni la “e”, nos enseña a diferenciar sexualmente la “a” de la “o” que es el recurso de nuestra lengua materna para nombrar la diferencia sexual, porque nacemos sexuados.” (Andrea Franulic, entrevista personal, junio de 2022).

Para finalizar, vemos cómo lo simbólico en los discursos emerge de manera significativa porque nos da posibilidades de entender los planteamientos teórico-políticos de las entrevistadas. De esta forma, conseguimos nutrir los conocimientos que se tienen sobre los conflictos y discusiones que están sucediendo en el feminismo chileno en tanto movimiento plural, en el contexto sociopolítico actual y su desarrollo temporal. Interpretamos la coexistencia de diferentes caminos genealógicos que ha articulado cada sector feminista, donde se han ido discutiendo y definiendo conceptos, pensamientos y formas de actuar de manera colectiva, y que chocan a veces como fuerzas opuestas al momento de entrar en diálogo o en confrontación, justamente a partir de diferencias semánticas que se hilan y albergan en lo simbólico, en el lenguaje, y que se expresan a partir de discursos y acciones concretas.

6. Conclusiones

Como planteamos en un inicio, los conocimientos producidos en este trabajo son reconocidos como parciales y relativos, por lo que los resultados expuestos no pretenden ser exhaustivos ni objetivos.

Realizamos una propuesta de Análisis del Discurso desde las Epistemologías Feministas (ADEF) para las entrevistas realizadas, proceso que se caracterizó por entremezclar labores del análisis del discurso y del análisis de contenido, donde presentamos los resultados de determinada manera para conseguir comparar e interrelacionar los discursos, para permitir observar conexiones, similitudes, distancias o confrontaciones entre los sectores del feminismo abordados.

Vemos que el proceso de definición histórico del “sujeto o sujetos” del feminismo en Chile ha ido evolucionando en relación con movimientos de otros países y con la historia de las teorías feministas anglosajonas y/o latinoamericanas. Las producciones de pensamientos y discursos feministas se encuentran conectadas a los contextos políticos y a los del propio movimiento, en donde se ha ido configurando un panorama complejo. Pensar este problema de investigación desde el marco simbólico ha sido interesante para ver, por un lado, cómo han sido aterrizadas ciertas teorías feministas por distintos sectores, y por otro, comprender las formas en que le han dado sentido y significado a conceptos y realidades clave del conflicto.

A modo de conclusión, el análisis de los discursos desembocó en observar que las diferencias argumentativas y políticas entre los distintos sectores del feminismo chileno abarcadas se deben a que conciben significados y sentidos de maneras disímiles sobre el ser mujer, el “sujeto” del feminismo, el feminismo en sí, y porque entienden la realidad y el conflicto de maneras y desde genealogías diferentes. Lo simbólico fue central en este análisis, principalmente por la decisión investigativa desde dónde abordar el problema. Y nos permitimos aseverar que esta perspectiva amplió las posibilidades de entender los discursos feministas más allá de lo enunciativo y lo manifiesto, comprendiendo que el lenguaje y las subjetividades guardan un potencial epistemológico para estudiar los feminismos, abordándolos más allá de sus prácticas políticas y las formas que toman como movimientos sociales. De esta manera, este enfoque guarda un potencial que será de gran relevancia poder seguir desarrollando en investigaciones futuras.

Conseguimos interpretar que las diferentes producciones de discursos en torno a la definición del sujeto tienen características relacionales y complejas: por un lado, se forjan a partir de las decisiones que se toman colectivamente sobre los marcos teóricos feministas que les sean consecuentes a cada sector. Por otro lado, cada sector abordado produce sus propios significados, sentidos y definiciones, en concordancia con sus referencias bibliográficas y teóricas, sobre el sujeto y sobre varios aspectos de la realidad, porque comprendemos que el feminismo a modo general indaga sobre asuntos de la sociedad completa. Finalmente, pretendimos indagar en esa semántica política, denotando que la definición del sujeto del feminismo en Chile es polisémica, y para cada sector más que una opinión, es una traducción de cómo conciben el mundo, sus experiencias sexuadas, el lenguaje, el o los feminismos; donde lo simbólico se interrelaciona con lo material, lo práctico-político, lo relacional y, por supuesto, con las producciones de discursos.

Referencias

- Arendt, Hannah (2005). *Sobre la violencia*. Alianza. Madrid.
- Azpiazu, Jokin (2014). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. En I. Mendia et al. (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, (pp. 111-123). Bilbao, Hegoa/SIMReF.
- Biglia, Bárbara (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En I. Mendia et al. (eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, (pp. 21-44). Bilbao, Hegoa/SIMReF.
- Butler, Judith (2000). Imitación e insubordinación de género, *Revista Occidente*, (235), 85-109. Recuperado en 23 de abril de 2022, <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/imitacion-e-insubordinacion-de-genero.pdf>
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Ediciones Paidós.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós.
- Cigarini, Lia (1996). *La política del deseo: la diferencia femenina se hace historia*. Icaria-Antrazyt.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *University of Chicago Legal Forum*, Vol. 1989, Article 8. Recuperado en 02 de mayo de 2022, de <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- De Beauvoir, Simone (2002). *El Segundo Sexo, Los hechos y los mitos*. Cátedra.
- Delgado, Gabriela (2010). Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En N. Blázquez et al (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, (pp. 197-216). México, UNAM.
- Falquet, Jules (2006). *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Brecha Lésbica.
- Follegati, Luna (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: Movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017), *Anales de la Universidad de Chile*, (14), 261-291. DOI: <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156>
- Fonseca, Carlos y Quinteros, María Luisa (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas, *Sociológicas*, 24(69), 43-60. Recuperado en 02 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=es.
- Forstenzer, Nicole (2019). Feminismos en el Chile post-dictadura: hegemonías y marginalidades, *Revista Punto Género*, 11, 34-50. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879>

- Franulic, Andrea (2016). Por un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual, *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 15(1), 7-22. Recuperado en 16 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5958968>
- Franulic, Andrea (2021). *Incitada. Feminismo radical de la diferencia*. Colección Feministas Lúcidas.
- Friedan, Betty (1963). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.
- Hill collins, Patricia (2017). La diferencia que crea el poder: interseccionalidad y profundización democrática, *Investigaciones Feministas*, 8(1), 19-39. DOI: <https://doi.org/10.5209/INFE.54888>
- Hiner, Hillary y López, Ana (2021). Movimientos feministas y LGBTIQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020. En A. Gálvez (ed.), *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*, (pp. 91-127). Santiago de Chile, LOM.
- Irigaray, Luce (2009). *Ese sexo que no es uno*. Ediciones AKAL.
- Kirkwood, Julieta (2010). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. (1era edición en 1986). LOM.
- Lamadrid, Silvia y Benitt, Alejandra (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016, *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 27(3), 1-15. DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n354709>
- Lledó, Eulàlia (1999). Ministras y mujeres. En M. L. Calero et al. (Eds.), *En femenino y en masculino*. (pp. 46-49). Madrid, Instituto de la Mujer.
- Lledó, Eulàlia (2004). Nombrar a las mujeres, describir la realidad, la plenitud del discurso, en *Formación y acreditación en consultoría para la igualdad de mujeres y hombres*. EMA-KUNDE/Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea, Fondo Social Europeo, 371-412. Recuperado en 24 de abril de 2022, de https://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publi-cac/es/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/formaci_acredies.pdf
- Lugones, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color, *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25), 61-76. Recuperado en 06 de junio de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>
- Luxán, Marta y Azpiazu, Jokin (2016). Módulo III: Metodología para la implementación de la igualdad. Tema 4: Metodologías de Investigación Feminista. *Estudios feministas y género*, Donosti, UPV/EHU. Recuperado en 04 de mayo de 2022, de <https://www.ehu.es/documents/1734204/6145705/Metodolog%C3%ADas+de+Investigaci%C3%B3n+Feminista.pdf/54172098-3058-1d47-df68-780965fa8f46?t=1513345070000>

- Mackinnon, Catharine (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*, Ediciones Cátedra.
- Millett, Kate (1969). *Theory of Sexual Politics*, in *Sexual Politics*. Granada Publishing.
- Muraro, Luisa (1994). *El orden simbólico de la madre*. horas y HORAS.
- Posada, Luisa (2020). *Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola*, *IgualdadES*, 2, 11-28. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.01>
- Puleo, Alicia (2005). *Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical*. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.) *Teoría Feminista. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Volumen 2, (pp. 35-68). España, Minerva.
- Rich, Adrienne (1980). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*, *DUODA Revista d'Estudis Feministes* (1996), 10, 15-45. Recuperado en 18 de marzo de 2022, de <https://www.raco.cat/index.php/duoda/article/viewFile/62008/90505>.
- Ríos, Marcela; Guerrero, Elizabeth y Godoy, Lorena (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? la transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Editorial Cuarto Propro.
- Rivera, María-Milagros (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Icaria Editorial.
- Rivera, María-Milagros (2005). *La historia de las mujeres que nombra el mundo en femenino*, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 26, 1155-1164. Recuperado en 27 de mayo de 2022, de <https://www.raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/download/189229/254936>.
- Vélez, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de México.
- Violi, Patrizia (1991). *El infinito singular*. Cátedra.



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)